

## A TODOS LOS TRABAJADORES

Como estaba previsto en la reunión de hoy de la Mesa Negociadora del Convenio Estatal de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, la representación empresarial ha contestado a los planteamientos presentados en las distintas plataformas sindicales, realizando un análisis global y sin entrar en detalle sobre los mismos.

En este sentido nos han expuesto su visión sobre aquellos temas que ha presentado la representación sindical que consideran no deberían ser objeto de negociación en este convenio, como son el cómputo anual de tiempo de trabajo y la clasificación profesional.

Asimismo han planteado su interés en abordar aspectos relacionados con:

- Política de empleo en cuanto a modalidades de contratación y periodo de prueba.
- Promoción profesional.
- Tiempo de trabajo en relación a la distribución horaria en aspectos puntuales.
- Igualdad y conciliación.
- Absentismo relacionado con los términos actuales de la I.T..
- Revisión del Convenio y su adaptación, en cuanto a la jubilación y otros aspectos, a la legislación.
- Procedimiento sancionador en supuestos especiales.
- Aspectos económicos donde manifiestan su voluntad de mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.

A continuación hemos pasado a acordar la metodología de trabajo:

La negociación la estructuramos en cinco bloques de temas que serán tratados en grupos de trabajo

1. Aspectos económicos.
2. Tiempo de trabajo y permisos.
3. Igualdad y conciliación.
4. Clasificación profesional y desarrollo profesional.
5. Derechos sindicales y resto de aspectos del convenio no tratados en los bloques anteriores.

El Plenario de Mesa Negociadora se reunirá de forma periódica y en función de los debates en los grupos de trabajo.

Los dos primeros temas a tratar serán tiempo de trabajo y permisos que tendrá lugar el próximo día 2 de abril, y clasificación y desarrollo profesional que se realizará el próximo día 9 de abril.

Seguiremos informando

**Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas**